

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el Sr. Juan Antonio Arce, Radial "SANTA MARIA" de la ciudad de Babahoyo, fundador del DELIMO CUERPO UNIVERSARIO DE VIDA RADIAL.
- Que el Sr. Guillermo Astudillo Ibarra, en su calidad de Director General de la Universidad de Babahoyo y del Instituto de Estudios de la Universidad de Babahoyo.
- Que el Sr. Juan Antonio Arce, fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo, en su calidad de fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo.
- Que el Sr. Juan Antonio Arce, fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo, en su calidad de fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo.



ACUERDA

que el Sr. Juan Antonio Arce, fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo, en su calidad de fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo.

que el Sr. Juan Antonio Arce, fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo, en su calidad de fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo.

que el Sr. Juan Antonio Arce, fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo, en su calidad de fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo.

que el Sr. Juan Antonio Arce, fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo, en su calidad de fundador del grupo de radio "SANTA MARIA" de Babahoyo.

Juan Antonio Arce
 JUAN ANTONIO ARCE
 Presidente

Guillermo Astudillo Ibarra
 GUILLERMO A. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General